

JURISDICCIÓN: Nacional
 ORGANISMO: Com. Paritaria
 FECHA: 12/09/2006
 BOL. OFICIAL: -
 VIGENCIA DESDE: 12/09/2006
 VIGENCIA HASTA: -
 ACTIVIDAD: ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
 RAMA: INSTITUCIONES CIVILES Y DEPORTIVAS
 CONVENIO COLECTIVO: 462/2006

ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES**INSTITUCIONES CIVILES Y DEPORTIVAS****CONVENIO COLECTIVO 462/2006****APLICACIÓN: DESDE EL 1/7/2006**

SUPERVISIÓN	\$
Categoría 1ra.	1.524
Categoría 2da.	1.411
ADMINISTRATIVOS	
Categoría 1ra.	1.344
Categoría 2da.	1.288
Categoría 3ra.	1.161
MAESTRANZA Y SERVICIOS	
Categoría 1ra.	1.337
Categoría 2da.	1.273
Categoría 3ra.	1.212
Categoría 4ta.	1.155
Categoría 5ta.	1.100

	Profesores	Instructores	Bañeros	Jefe médico	Médico	
				Odontólogo	Odontólogo	Practicante
					Kinesiólogo	
Valor horario	7,64	7,32	7,32	8,66	8,02	7,32

Adicionales:

Presentismo (según reglamentación): 10% del básico de la categoría de revista del trabajador.

Antigüedad: 1% del básico de la primera categoría de supervisión por año aniversario de antigüedad.

Falla de caja: 10% del básico de la segunda categoría administrativa.

Nota: los valores horarios se incrementarán proporcionalmente con los adicionales que correspondan, calculados en base al divisor 176 horas.